



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



ACUERDO DE CONCEJO N° 024 – 2021 – MDA

Asia, 20 de Julio de 2021.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 20 de Julio del 2021; Acuerdo de Concejo N° 023-2021-MDA, de fecha 16 de Julio del 2021; Informe N° -2021-GPYP/MDA, de fecha 17 de Julio del 2021, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional-Ley 27680, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el mismo sentido el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 41° de la norma legal anotada prescribe que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el 24 de Julio de cada año se conmemora el Aniversario de la Creación Política del Distrito de Asia, siendo que el presente año, nuestro amado distrito cumple 57 años, por lo que es necesario que se efectuó en el marco de dicha ocasión, actividades que permitan al vecino identificarse con su distrito, así como poner ante los ojos del Perú y del mundo a nuestra pujante localidad;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 023-2021-MDA, de fecha 16 de Julio del 2021, en la cual se APRUEBA por unanimidad, conformación de la Comisión para la organización de la celebración del 57° aniversario de Creación Política del Distrito de Asia, conforme al siguiente detalle:

Miembro	Nombre y Apellido	Cargo
Presidenta	Evelyn Margot Margot Muñoz	Secretaria General
Secretario	Luis Guillermo Daniel Córdova Peña	Sub Gerente de Programas Sociales y Salud
Tesorero	José Aurelio Huapaya Ávila	Sub Gerente de Defensa Civil
Fiscal	Juan Carlos Dezlo Huisa	Sub Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional

Asia, Capital Turística del Verano

96110-6986

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

www.muniasia.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



ACUERDO DE CONCEJO N° 024 – 2021 – MDA

Que, mediante Informe N° -2021-GPYP/MDA, de fecha 17 de Julio del 2021, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto informa que si se cuenta con disponibilidad presupuestal en la partida, por el monto de s/ 10,000.00 (diez mil con 00/100 soles) para las actividades por la celebración del 57° aniversario de Creación Política del Distrito de Asia;

Que, en este orden de ideas se puso a consideración del Concejo Municipal la aprobación del presupuesto para la celebración del 57° aniversario de Creación Política del Distrito de Asia, aprobándose por unanimidad;

Que, estando al amparo de lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo 39° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBACION del presupuesto para la celebración del 57° aniversario de Creación Política del Distrito de Asia, valorizado en s/ 10,000.00 (diez mil con 00/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que una vez realizada las actividades deberá realizarse la rendición de cuentas al Concejo Municipal por parte de la Comisión;

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal y demás áreas pertinentes, a fin de que se dé cumplimiento al presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

JOSÉ TOMÁS ALCÁNTARA MALÁSQUEZ
ALCALDE

Asia, Capital Turística del Verano

96110-6986
Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete
www.muniasia.gob.pe

